



Mujeres y mercado laboral

Licencias de maternidad: Un reto en México, pero más en Estados Unidos

• Las acciones legislativas en este país que buscan ampliar los días de permiso para las mamás y personas gestantes han frenado su impulso. Actualmente se cuentan con 12 semanas.

Blanca Juárez
blanca.juarez@eleconomista.mx

La disparidad entre los países de este continente se observa también en las licencias de maternidad. Sin embargo, son un par de países con economías pequeñas los más avanzados en el tema. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece un permiso mínimo de 14 semanas remuneradas, pero Venezuela otorga 26 y Cuba, 18. En cambio, México concede 12 y Estados Unidos, ninguna.

La protección de la maternidad “es un derecho humano y un elemento indispensable de las políticas integrales del trabajo y la familia”, sostiene la Unicef. Cuidar de una persona recién nacida y trabajar provoca un mayor nivel de estrés en las madres, y sus bebés tienen menos probabilidad de alimentarse de leche materna, apunta.

Según el reporte *Maternidad y paternidad en el lugar de trabajo en América Latina y el Caribe*, de Unicef, las licencias pagadas más prolongadas “son una política im-

portante para reconocer la carga del trabajo de cuidado, que generalmente no es remunerado y lo realizan predominantemente las mujeres”.

El artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) contempla “un descanso de seis semanas anteriores y seis posteriores al parto”. Sólo si un bebé nació con algún tipo de discapacidad o requiera hospitalización, ésta se amplía dos semanas más.

“Es muy poco tiempo”, sobre todo para quienes deciden amamantar, dice Tricssy Mari. Sus gemelas nacieron en junio de 2021 y a los dos meses apenas estaban logrando un ritmo en la lactancia las tres. Por la pandemia, pudo teletrabajar desde los cinco meses de embarazo y luego del parto pudo estar más tiempo en casa, pero ya volvió a la oficina.

Ahora es su esposa quien se encarga del cuidado de las bebés cuando ella sale a trabajar. Además del trabajo de cuidados, su pareja labora desde casa administrando la tienda en línea que iniciaron juntas.

Tricssy Mari es diseñadora gráfica en una empresa de medios de comunicación. “Lo más compli-

cado de regresar es que no hay una sala de lactancia y al principio me tuve que extraer la leche en el baño. Alguna vez los aparatos se me cayeron al piso y no es como cualquier otra cosa, es para obtener el alimento de bebés”, subraya.

A partir de su caso, la empresa habilitó como sala de lactancia un cuarto que tenían para grabación de audio. “Creo que les hacía falta conocimiento de cómo lidiar con una madre, pero han ido aprendiendo, me han tratado bien, pero quisiera continuar con el trabajo remoto”. El teletrabajo es una opción laboral ante lo reducido de las licencias de maternidad, sin embargo, quizá la compañía para la que labora no lo ha visto de esa manera.

Obstáculos para la licencia

En el año 2000, los Estados miembros de la OIT adoptaron el Convenio 183 sobre la protección de la maternidad, donde se establece que la licencia de maternidad debe durar al menos 14 semanas y debe ser pagada. Pero sólo 41 países lo han ratificado, México no está entre ellos.

Estados Unidos, mucho menos. Es el único país de la Organización



para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que no cuenta con licencias maternales ni paternales remuneradas. Las madres pueden tomar hasta 12 semanas sin peligro a ser despedidas, pero no reciben salario.

Y aunque en México existe dicha política de cuidado, está condicionada al trabajo formal. Eso deja fuera al 61% de las mujeres que trabajan, pues laboran en la informalidad, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Sin embargo, tener un empleo formal tampoco garantiza el acceso a este derecho. El despido por embarazo es la principal queja que recibe el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

Otro obstáculo, como lo señala Tricssy Mari, es que las 12 semanas legales son insuficientes.

En el Senado hay cinco iniciativas para ampliar las licencias, dos son sólo para los papás y tres contemplan también a las mamás. Una de ellas pide que sean tres meses con goce de sueldo.

La Cámara de Diputados ha recibido cinco propuestas para extender el permiso, cuatro de ellas son para los padres. La quinta, de la diputada Noemí Salazar (Morena), plantea una licencia de dos meses con goce de sueldo para

quienes laboran al servicio del Estado y conforman una familia lesbomaterna u homoparental.

Las investigaciones sobre estas familias "demuestran que son más igualitarias en la repartición de los trabajos remunerado y no remunerado", señala el informe *Una aproximación al bienestar social de las familias lesbomaternales y homoparentales*, de Luz María Galindo Vilchis, publicado por Oxfam.

"Si mi esposa tuviera un trabajo en una empresa, seguramente no le hubieran dado licencia por no ser la gestante. El sistema nos trata a conveniencia, a veces la ponen como si fuera el papá o como si no tuviera derecho de nada. No entienden este modelo de familia en el que verdaderamente participamos las dos, ambas estamos incluso deteniendo nuestro desarrollo profesional para ser mamás, deberíamos contar con los mismos derechos", reclama Tricssy Mari.

La recomendación 191 de la OIT recomienda elevar de 14 a 18 las semanas de licencias de maternidad a la que tienen derecho las madres trabajadoras, y ampliarlas en casos de embarazos múltiples.

58

SEMANAS

es la licencia de maternidad en Bulgaria, la más extensa en el mundo.

14

SEMANAS

de licencia de maternidad, mínimo contemplado en Convenio 183 de la OIT.

7

PAÍSES

en el mundo no tienen licencias de maternidad.



La licencia es muy corta, a los dos meses y medio ya tenía que regresar a trabajar. En ese tiempo, mamás y bebés apenas vamos iniciando una rutina y un ritmo en la lactancia".

Tricssy Mari,

DEFENSORA GRÁFICA.



Derecho con diferentes avances

Las licencias de maternidad son una realidad en el continente americano con un promedio de 14 semanas pagadas. El único país que no cuenta con este derecho en su legislación es Estados Unidos.

